

Firmado el convenio del PAS laboral de la universidad

Después de meses de una dura negociación y de movilizaciones que incluyeron un día de paro, el pasado 23 de diciembre se acordó la firma del Convenio del PAS Laboral de la Universidad de La Rioja, previamente decidida en asamblea por mayoría. El Convenio afecta al personal con relación jurídico-laboral, excluye formalmente al personal docente laboral y abarca el período 2004-07

En lo que se refiere a retribuciones, se aplica la subida de IPC (estatal) desde el 2002 aunque sólo se cobran los atrasos del 2003. Se aplicará el incremento del IPC estatal para el 2004. Aunque no figura en el texto del convenio, durante la negociación se acordó el compromiso de que en el periodo comprendido entre 2005-2007 se alcancen en la Mesa mixta acuerdos análogos a los que pacte en su ámbito el personal al servicio de la comunidad autónoma. También se prevé aplicar la subida del complemento de destino de funcionarios en las pagas extras., aunque no se precisa de qué manera. El convenio contempla el reparto lineal de la partida de producción por objetivos.

Asimismo, consolida la flexibilidad de horario recogida en el acuerdo de flexibilidad previo y la primera tarde libre incluida en dicho acuerdo, no así la segunda. Otro aspecto que figura en el convenio es el compromiso de iniciar un estudio de promociones en el caso de que en junio de este año no se haya empezado un estudio de cargas de trabajo o de que no esté concluido en diciembre.